ACTA NÚMERO 2: SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONTRATO DE OBRAS DE REFORMA Y REDISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA COMPLETA EN TALLERES EN EL IES FRANCISCO ROMERO VARGAS DE JEREZ DE LA FRONTERA, EXPTE 00483/ISE/2018/CA.

EXPEDIENTE: 00483/ISE/2018/CA
OBJETO: REFORMA Y REDISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA COMPLETA EN TALLERES
CENTRO: 11007922 **NOMBRE DEL CENTRO:** IES FRANCISCO ROMERO VARGAS
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 165.259,30 euros.
IMPORTE IVA: 34.704,45 euros.
TOTAL IMPORTE: 199.963,75 euros.
VALOR ESTIMADO: 165.259,30 euros.

ASISTENTES:
PRESIDENTE DE LA MESA: Máximo López Rodríguez
SECRETARIA: Soledad Villegas Marchena
VOCAL: Carlos Ruiz-Henestrosa Faiña
VOCAL: Regla Robleda Barragán
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: Lydia Adán Lifante
Vocal suplente representante de la Unidad de Control Interno: Jesús Sibón Ortiz

En Cádiz, siendo las 09:30 horas del día 15 de abril de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la apertura, calificación y examen de la documentación contenida en el SOBRE "SUBSANACIONES", presentado por las empresas requeridas, con motivo de la adjudicación del contrato OBRAS DE REFORMA Y REDISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA COMPLETA EN TALLERES EN EL IES FRANCISCO ROMERO VARGAS DE JEREZ DE LA FRONTERA, 00483/ISE/2018/CA mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Seguidamente el Sr. Secretario procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por el Encargado del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 15 de abril de 2019, donde se acredita el licitador que ha presentado la documentación requerida mediante escrito:

CONSTRUCCIONES NATURALES Y AMBIENTALES, S.L.
ALCOTEC INSTALACIONES, S.L.
IEI PROYECTOS ELÉCTRICOS ODIEL, S.L.
ANDALUZA DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS SL
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.

A continuación se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, calificación y examen de la documentación contenida en el Sobre "SUBSANACIONES" con el siguiente resultado:

Código:tFc2e007PFIRMAv1zhqSwqcviZWy5B.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	FECHA	15/04/2019
	MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA		
ID. FIRMA	tFc2e007PFIRMAv1zhqSwqcviZWy5B	PÁGINA	1/2

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

ALCOTEC INSTALACIONES, S.L.
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.

Quedan excluidas del procedimiento las siguientes empresas licitadoras:

CONSTRUCCIONES GARFU, S.L.
- No presentar sobre de subsanación.

CONSTRUCCIONES NATURALES Y AMBIENTALES, S.L.
- Por la documentación presentada se deduce que no cumple los requisitos de solvencia solicitados en el PCAP

IEI PROYECTOS ELÉCTRICOS ODIEL, S.L.
- No aporta en el DEUC la información relativa a los criterios de solvencia.

ANDALUZA DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS SL
- Por la documentación presentada se deduce que no cumple los requisitos de solvencia solicitados en el PCAP

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 09:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

Código:tFc2e007PFIRMAv1zhqSwqcviZWy5B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	FECHA	15/04/2019
	MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA		
ID. FIRMA	tFc2e007PFIRMAv1zhqSwqcviZWy5B	PÁGINA	2/2